



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N° 5805/2014  
CORRIENTES, 23 de diciembre de 2014

VISTO:

El expediente N° 77-2014-00708,

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Diputado de la Provincia del Chaco, Ing. Hugo D. Domínguez informa acerca del proyecto de Ley 931/14;

Que a través del mismo se propicia la creación del Programa de Becas FUTURO para estudiantes de estudios superiores avanzados, pretendiendo incentivar la finalización de su Carrera, colaborando en el último tramo;

Que al mismo tiempo procura premiar el esfuerzo y dedicación de los jóvenes para alcanzar la meta del preciado título;

Que serían beneficiarios estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste entre otras instituciones educativas de la Provincia del Chaco;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad;

Por ello:

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DECLARAR DE INTERÉS el Proyecto de creación de Becas FUTURO, para estudiantes avanzados de la Universidad Nacional del Nordeste entre otras Instituciones de Estudios Superiores Universitarios y No Universitarios de la Provincia del Chaco de los autores: DIP Domínguez, Hugo Dardo y DIP Canata, Ana María Griselda.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA